AUDITORIA INTERNA Municipalidad de San Pablo de Heredia

INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN
NOMBRE DE LA COMISIÓN: Obras Públicas
NOMBRE DE LA COORDINADORA DE LA COMISIÓN: José Fernando Méndez Vindas

ACTA DE REUNIONES	
NUMERO DE ACTA: COP-10-18	**FECHA DE LA REUNIÓN:** Jueves 31 de mayo de 2018.
ELABORADO POR: María José Esquivel Bogantes.	**FECHA DE ELABORACIÓN:** Viernes 01 de junio de mayo de 2018.
HORA DE INICIO: 4:40 pm	**HORA DE FINALIZACIÓN:** 6.12 pm
LUGAR: Salón de Sesiones Concejo Municipal	
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Analizar y dictaminar temas remitidos por el Concejo Municipal:	
AGENDA: 1. Ratificación del acta N° 09-18 de la reunión celebrada el día 10 de mayo de 2018. 2. Atender en audiencia los profesionales responsables del proyecto "Walmart Los Lagos" 3. Solicitud de desfogue pluvial para la construcción de 4 casas prefabricadas en Calle Espinoza, la solicitud la realiza el Sr. Rigoberto Lépiz Espinoza. 4. Presentación por parte del Ing. Oscar Campos Garita, Jefe de Sección de Infraestructura Pública, sobre el estado actual de la tubería pluvial del Residencial Villa Adobe.	

MIEMBROS Y ASESORES DE LA COMISIÓN		
CONVOCADOS	**DEPENDENCIA**	**FIRMA**
José Fernando Méndez Vindas	Regidor Municipal	
Betty Castillo Ortiz	Regidora Municipal	
Julio Benavides Espinoza	Regidor Municipal	Ausente
Hazel Aguirre Álvarez	Regidora Municipal	Ausente
Omar Sequeira Sequeira	Regidor Suplente	
María de los Ángeles Artavia	Regidora Suplente	Ausente
Santiago Baizán Hidalgo	Director de Desarrollo y Control Urbano	
Allan Alfaro Arias	Sección de Infraestructura Privada	
Oscar Campos Garita	Sección de Infraestructura Pública	
Andrés Brenes Ovares	Asesor	
David Zúñiga Arce	Vicealcalde Municipal	
Miguel Cortés Sánchez	Jefe de Sección de Planificación y Ordenamiento Territorial	
Daniela Azofeifa Sandoval	Asesora	Ausente

MIEMBROS Y ASESORES DE LA COMISIÓN		
CONVOCADOS	**DEPENDENCIA**	**FIRMA**
María José Esquivel Bogantes	Asistente Secretaría Concejo Municipal	

AUDITORIA INTERNA
Municipalidad San Pablo de H
EB.

AUDITORIA INTERNA

ACTA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS N° 10-18

ACTA DE COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS NÚMERO DIEZ CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECICOHO, DANDO INICIO AL SER LAS DIECISEIS HORAS CON CUARENTA MINUTOS CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES:

Quien preside:

Sr. José Fernando Méndez Vindas, Regidor Propietario

Miembros de las Comisiones:

Sra. Betty Castillo Ortiz, Regidora Propietaria

Asesores de las Comisiones:

Sr. Santiago Baizán Hidalgo, Director de Desarrollo y Control Urbano
Sr. Oscar Campos Garita, Sección de Infraestructura Pública
Sr. Andrés Brenes Ovares, Asistente Sección de Infraestructura Pública
Sr. Allan Alfaro Arias, Sección Infraestructura Privada
Sr. Miguel Cortés Sánchez, Jefe de Sección de Planificación y Ordenamiento Territorial
Sr. Omar Sequeira Sequeira, Regidor Propietario
Sr. David Zúñiga Arce, Vicealcalde Municipal

Ausentes:

Sra. Daniela Azofeifa Sandoval, Asesor
Sra. Hazel Aguirre Álvarez, Regidora Suplente
Sr. Julio Benavides Espinoza, Regidor Propietario
Sra. María de los Ángeles Artavia Zeledón, Regidora Suplente

Representantes de Walmart:

Arq. Gilbert Alvarado Gómez, Arquitecto
Arq. Flora Sánchez Campos, Arquitecta
Sr. Eduardo Alvarado Bonilla, Subgerente de Asuntos Corporativos
Sr. Mario Rivas Ramírez, Encargado de Licencias y Permisos

Apoyo secretarial:

Sra. María José Esquivel Bogantes, Asistente Secretaría del Concejo Municipal

Agenda

1. Ratificación del acta N° 09-18 de la reunión celebrada el día 10 de mayo de 2018.
2. Atender en audiencia los profesionales responsables del proyecto "Walmart Los Lagos"
3. Solicitud de desfogue pluvial para la construcción de 4 casas prefabricadas en Calle Espinoza, la solicitud la realiza el Sr. Rigoberto Lépiz Espinoza.
4. Presentación por parte del Ing. Oscar Campos Garita, Jefe de Sección de Infraestructura Pública, sobre el estado actual de la tubería pluvial del Residencial Villa Adobe.

AUDITORIA INTERNA
Municipalidad San Pablo de Heredia

Tema primero: Ratificación del acta N° 09-18 de la reunión celebrada el día 10 de mayo de 2018.

La Sra. Betty Castillo Ortiz y el Sr. José Fernando Méndez Vindas, proceden a ratificar el acta mencionada.

Tema segundo: Atender en audiencia los profesionales responsables del proyecto "Walmart Los Lagos"

Sr. Mario Rivas saluda a los presentes, inicia comentando que actualmente se está tramitando el desfogue pluvial, en relación al permiso de Setena indica que se encuentra casi que en la fase final. Consulta si a nivel municipal hay alguna observación en cuanto al proyecto, ya que la idea es ir previniendo cualquier situación que se pueda presentar en el desarrollo del supermercado.

Sr. Gilbert Alvarado procede a presentar el diseño del proyecto:

Comenta que el supermercado contará un parqueo exterior y otro en la zona del sótano, el cual tendrá acceso mediante un puente.

AUDITORIA INTERNA
Municipalidad San Pablo de Heredia

Expresa que el proyecto cuenta con todos los dispositivos de seguridad correspondientes, llámese: sistemas de incendios, sistemas de retención para resolver la parte pluvial, planta de tratamiento, entre otros. Agrega que el proyecto tendrá un impacto positivo en la zona con respecto al tema de empleo.

Sr. Miguel Cortés consulta sobre los metros cuadrados de construcción del proyecto, a lo que el Sr. Gilbert Alvarado responde que a nivel de tienda es aproximadamente 5500 m^2 más el área de estacionamientos, correspondiendo a un total de 11.000 m^2 de construcción.

Sr. Mario Rivas menciona que se está proponiendo una ampliación vial, lo cual está siendo analizado por el Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT), donde la idea es que el carril reversible se traslade hacia adelante para permitir que suban y bajen de Heredia dos carriles. Agrega que se está contemplando una bahía de autobuses.

Sr. Miguel Cortés consulta si han considerado que en el lindero norte de la propiedad se encuentra un pozo del AyA, a lo que el Sr. Mario Rivas indica que en la factibilidad técnica con Senara, se analizó el tema y se tuvo que ajustar la nave para no afectar el radio del pozo.

Sr. Miguel Cortés señala que en el acuerdo de la Junta Directiva del AyA, incluye accesos y le parece que uno de los propuestos, se encuentra muy cerca del lindero.

Sr. Gilbert Alvarado comenta que el terreno tiene una segregación.

Sr. Miguel Cortés indica que la propiedad tiene otro pozo más abajo pero al parecer no afectaría, sin embargo el que se encuentra hacia el norte se debe revisar.

Sr. José Fernando Méndez solicita se le explique los caudales que tienen este proyecto y que tipo de soluciones se propone para el desfogue pluvial.

Sr. Gilbert Alvarado responde que el caudal calculado para el proyecto es de 0.27 m^3/s y se está proponiendo que el caudal existente en terreno natural sea muy similar al caudal que está generando el proyecto y para controlar esta situación se pretende construir una laguna de retención para que lo descargado al Río Bermúdez, sea muy similar a lo que está manejando actualmente. En cuanto a las características de la laguna de retención, externa que tendrá una altura total de 5 metros y un área en planta de $139m^2$ y el volumen del tanque es de 550 m^3.

Sr. Oscar Campos externa que le llama mucha la atención que el suelo es con un alto contenido de arcilla, lo cual genera una gran impermeabilidad.

Sr. José Fernando Méndez consulta porqué se le denomina al proyecto "Walmart Los Lagos", si se ubica en jurisdicción de San Pablo de Heredia, a lo que el Sr. Mario Rivas comenta que la ubicación la elige otro departamento y usualmente al inicio se pone un nombre genérico y actualmente se le denomina "Walmart de Heredia Este", ya que se estaba considerando que el sector de Los Lagos era parte de Heredia.

Sr. Eduardo Alvarado indica que la consulta es bastante valida, por lo que la expondrá en la empresa.

Sr. José Fernando Méndez consulta cuanto tiempo durarían para brindar respuesta acerca del nombre del proyecto, a lo que el Sr. Mario Rivas indica que los días viernes se llevan a cabo reuniones con todas las áreas involucradas, por lo que la idea es proponer que se aborde el tema el día de mañana y posiblemente la próxima semana se esté remitiendo el pronunciamiento correspondiente.

Sr. José Fernando Méndez menciona que planteaba la consulta, ya que mediante el Plan Regulador, se está logrando crear esa identidad al cantón de San Pablo de Heredia. Consulta si es posible que se realice un acercamiento con la Administración Municipal, con el fin que se pueda organizar una feria de empleo para pableños, donde se pueda tomar en cuenta a la población con discapacidad, considerando que recientemente se conformó una asociación.

Sr. Eduardo Alvarado comenta que las ferias de trabajo se realizan con bastante tiempo de anticipación, donde se toman en cuenta algunas bolsas de empleo de las Municipalidades, procurando que un alto porcentaje de las personas elegidas sean de la zona donde se está desarrollando el proyecto. Agrega que la corporación cuenta con un programa de compromiso social.

Sr. David Zúñiga expresa que conoce bastante sobre dicho programa y le gusta mucho el enfoque que se da en cuanto a la selección de Recursos Humanos. Externa que la Administración Municipal esta anuente a colaborar en la organización de las ferias de empleo, mismas que se pueden llevar a cabo en plaza central, donde se pueden colocar toldos.

Sr. José Fernando Méndez consulta si en la construcción de aceras, se está contemplando la loseta táctil, a lo que el Sr. Gilbert Alvarado indica que el proyecto se desarrollará con todas las especificaciones que dicta la Ley N° 7600.

Sr. Allan Alfaro en relación al rechazo del permiso municipal, indica que fue porque se estaba tramitando con un plano catastrado que no había sido segregado.

Sr. Mario Rivas indica que dicha observación ya fue subsanada, sin embargo desconoce si en el Registro de la Propiedad ya que se encuentra inscrito, esto por todo el proceso que conlleva.

AUDITORIA INTERNA Municipalidad de San Pablo de Heredia

Sr. Allan Alfaro menciona que el problema es que cuando se tramite el permiso de construcción el plano catastrado va ser diferente al que se tramito el desfogue pluvial.

Sr. Santiago Baizán expresa que efectivamente el número de plano que queda establecido en el acuerdo municipal donde se otorga el permiso para el desfogue pluvial no va a coincidir con el plano de la licencia constructiva, por lo que se deberá realizar un proceso ante el Concejo Municipal de rectificación de acuerdo. Además que el uso de suelo de la finca madre posteriormente tampoco va servir, así como la viabilidad ambiental de Setena. En cuanto al nombre del proyecto, señala que tampoco calzaría Heredia Este, ya que el mismo se ubica al sur de Heredia.

Sr. José Fernando Méndez menciona que el objetivo es que los permisos salgan de forma efectiva y rápida pero siempre bajo los requisitos correspondientes.

Sr. David Zúñiga consulta cuando tienen contemplado iniciar con la construcción y posteriormente la apertura del proyecto.

Sr. Mario Rivas expresa que actualmente se le está dando forma al proyecto, sin embargo la meta es que para final de este año, se cuente con el permiso de construcción y la inauguración se tiene programada para que sea antes del primer semestre del 2019.

Sr. Eduardo Alvarado agradece el espacio brindado el día de hoy, externa que queda anuente a colaborar en lo que sea necesario.

Tema tercero: Solicitud de desfogue pluvial para la construcción de 4 casas prefabricadas en Calle Espinoza, la solicitud la realiza el Sr. Rigoberto Lépíz Espinoza.

Sr. Allan Alfaro indica que la propuesta se remitió directamente al Concejo Municipal, omitiendo que la misma debe ser revisada tanto por la Sección de Infraestructura Pública como Privada para que se pronuncien técnicamente al respecto, por lo que propone que la misma sea enviada a la Administración.

Sr. José Fernando Méndez comenta que tenía entendido que el desfogue pluvial no se puede otorgar debido a que el ancho del terreno no cumple con lo establecido en la normativa.

Sr. Santiago Baizán expresa que hay una servidumbre de hecho autorizada por la Municipalidad que saca las aguas de ese predio en verde. Agrega que este municipio en su momento rechazo la solicitud de fraccionamiento, ya que la servidumbre tenía un ancho menor a seis metros, además que la calle pública no cumple con las dimensiones mínimas para hacer la segregación de los lotes, por lo que en última instancia el solicitante opto por construir cuatro viviendas, donde se le comunico que debe realizar un sistema de retardo para poder desfogar las aguas y así evitar alguna afectación a la infraestructura pública.

Sr. José Fernando Méndez propone reenviar esta solicitud a la Administración Municipal para que realice internamente los trámites que corresponda ante la Sección de Infraestructura Pública y Privada.

- ✓ Tanto la Sra. Betty Castillo Ortiz como José Fernando Méndez Vindas, están de acuerdo.

Tema cuarto: Presentación por parte del Ing. Oscar Campos Garita, Jefe de Sección de Infraestructura Pública, sobre el estado actual de la tubería pluvial del Residencial Villa Adobe.

AUDITORIA INTERNA Municipalidad San Pablo de H

Sr. Oscar Campos expresa que la empresa DEHC, realizó un estudio hidráulico del sistema de alcantarillado pluvial dentro de la urbanización, al igual que del sistema ubicado frente a calle pública, delimitada hasta el río Bermúdez. Procede a dar lectura a extractos del estudio mencionado.

Resumen

"Actualmente, la urbanización presenta problemas de infiltración de agua proveniente de las colindancias noreste y este por lo que se analizó la posibilidad de canalizar dichas aguas hacia los sistemas pluviales mencionados.

Se efectuó el análisis hidrológico de las subcuencas que desfogan sus aguas a los sistemas pluviales mencionados, con el fin de realizar un análisis de capacidad hidráulica de éstos para realizar un diagnóstico de su condición actual y poder determinar si tienen la capacidad para transportar tanto el caudal que les llega actualmente así como un caudal mayor a este.

La subcuenca del sistema de alcantarillado pluvial sobre calle pública se delimitó considerando como punto de desfogue el primer pozo del tramo a analizar. El caudal generado por la subcuenca es de 4.24 m3/s. Por medio de la ecuación de Gauckler Manning se obtuvo que el caudal máximo que puede transportar el primer tramo de tubería es de 2.2 m3/s. Por ende se concluye que el sistema existente no tiene capacidad para transportar las aguas generadas por sus áreas tributarias, por lo que no será capaz de transportar las aguas generadas por el terreno que actualmente desfoga a la colindancia este de la urbanización.

Se realizó el diseño de la solución pluvial sobre calle pública, considerando el ingreso de las aguas generadas por el terreno que desfoga hacia la colindancia. El sistema consta de 600 m de tubería de 1300 mm de diámetro, con pendientes de 1.45%. El diseño se realizó cumpliendo con la normativa nacional vigente para el diseño de alcantarillado pluvial.

El análisis de la calle interna de la urbanización se dividió en dos partes, una para cada sistema pluvial independiente. El primer tramo consta de 100 m de calle, con dos tramos de tubería pluvial. De acuerdo al análisis de capacidad, éstos no presentan problemas hidráulicos ya que son capaces de transportar el caudal generado por sus áreas tributarias.

La subcuenca cuyas aguas desfogan hacia la colindancia noreste de la urbanización genera un caudal de 1.47 m3/s, el cual se propone canalizarlo hacia el sistema pluvial del tramo superior de la calle analizada. Por medio de la ecuación de Gauckler Manning se obtuvo que las tuberías ubicadas en dicho tramo son capaces de transportar un caudal máximo de 0.42 m3/s. Por ende, en su condición actual, no son capaces de transportar las aguas del terreno. Se recomienda aumentar el diámetro de las tuberías del tramo de calle en cuestión de 400 mm a 800 mm con el fin de aumentar la capacidad del sistema.

El segundo tramo analizado dentro de la urbanización consta de 175 m de calle cuyas aguas desfogan a un pozo pluvial ubicado en el punto bajo de la calle, a partir de donde se transportan por medio de un tubo de 400 mm de diámetro. El análisis de capacidad del tramo determinó que este no presenta problemas hidráulicos, ya que es capaz de transportar el caudal generado por sus áreas tributarias".

En la siguiente figura se muestra las secciones que abarco el estudio:

AUDITORIA INTERNA Municipalidad San Pablo de Heredia

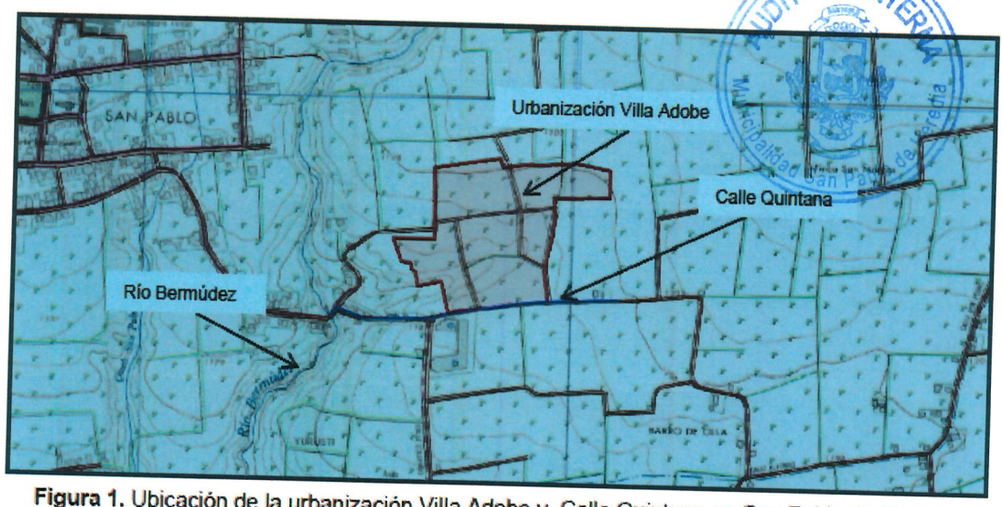

Figura 1. Ubicación de la urbanización Villa Adobe y Calle Quintana en San Pablo de Heredia
Fuente: Hoja Santo Domingo (Escala 1:10 000), Instituto Geográfico Nacional

Sr. Santiago Baizán en cuanto a la infraestructura externa, señala que se encuentra bastante débil.

Delimitación y caracterización de la subcuenca

"En cuanto a la delimitación y caracterización de la subcuenca, se utilizaron imágenes satelitales de Google Earth y las curvas de nivel a escala 1:10 000. Adicionalmente, se realizaron visitas al sitio. Por medio de dicha información se delimitó la cuenca que se presenta en la Figura 4, gran parte de la subcuenca, a la que se le denominará subcuenca 1 para efectos del presente informe, está conformada por zonas de cultivo."

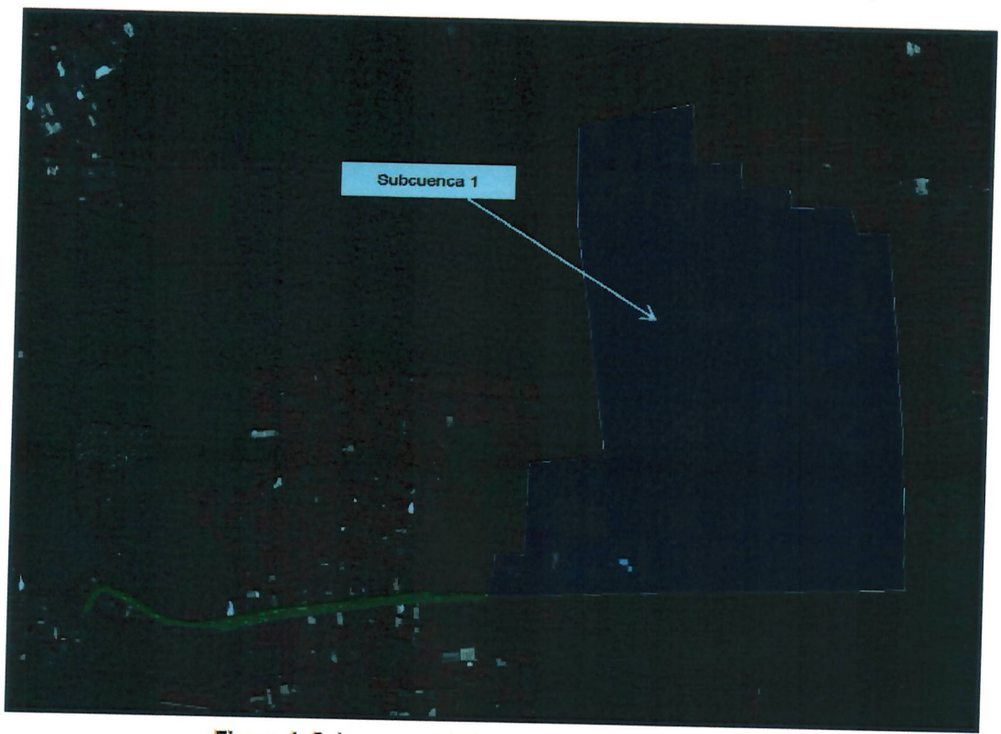

Figura 4. Subcuenca del alcantarillado pluvial sobre calle pública

"*El sistema de alcantarillado pluvial se diseñó contemplando las aguas generadas por el terreno ubicado al costado este de la urbanización. Actualmente, las aguas del terreno desfogan al oeste, hacia la colindancia este de la urbanización. Dicha subcuenca, la cual se denominará subcuenca 2 para efectos del presente informe, tiene un área de aproximadamente 37,700 m2 y tiene una cobertura mayoritariamente compuesta por pastizales y zonas de cultivo*".

AUDITORIA INTERNA

Figura 6. Subcuenca 2 que desfoga en la colindancia este de urbanización Villa Adobe

En la siguiente figura se presenta la ubicación del canal al costado este de la Urbanización Villa Adobe.

Figura 7. Ubicación de canal ubicado al costado este de la urbanización Villa Adobe

Trabajo realizado para el análisis del alcantarillado pluvial en la calle interna de la urbanización Villa Adobe.

"El análisis del sistema de alcantarillado pluvial existente sobre la calle interna de la Urbanización Villa Adobe, se divide en dos partes, el tramo 1 y el tramo 2, dado a que cada uno de tiene un sistema independiente, lo cual se puede reflejar en la siguiente figura":

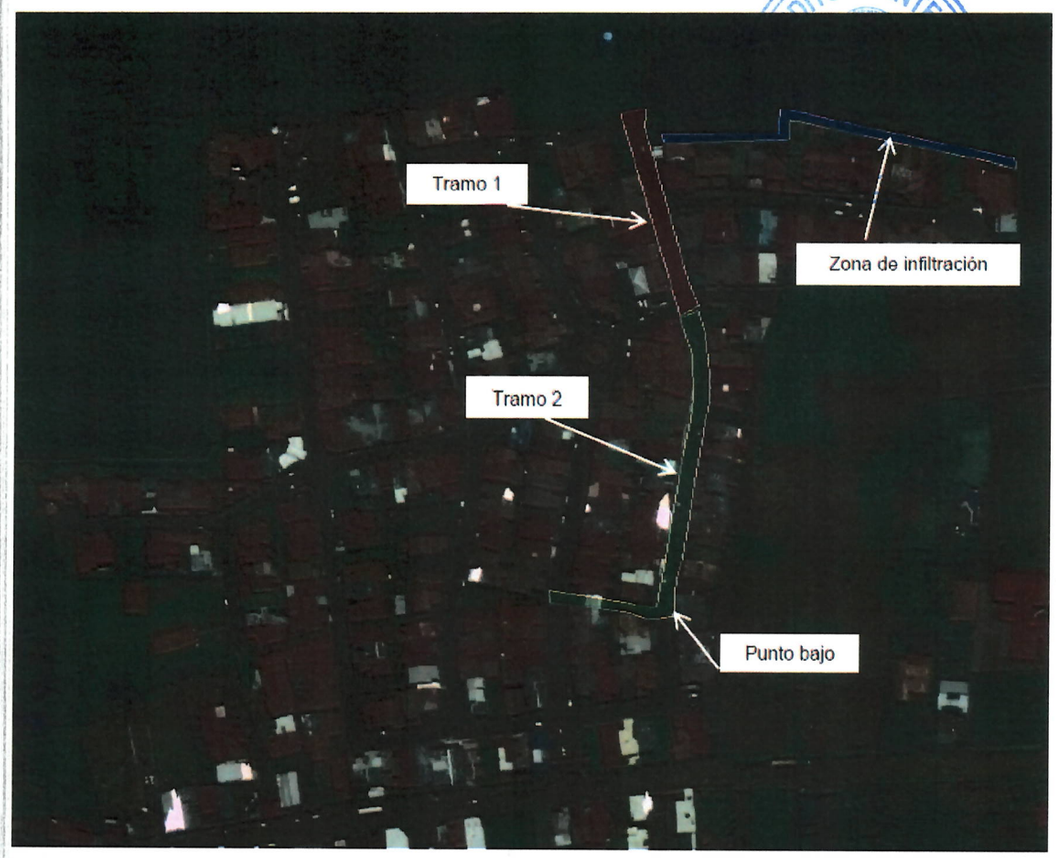

Figura 9. Tramos a analizar para calle interna de la urbanización Villa Adobe

Sr. Oscar Campos comenta que actualmente la urbanización presenta problemas de filtración de agua pluvial en la colindancia noroeste del proyecto, por lo que se realizó un análisis de la capacidad hidráulica del tramo N° 1 para determinar si es capaz de transportar un caudal mayor al que transporta su condición actual.

"*Tramo N° 1: El alcantarillado pluvial sobre el tramo 1 consta de dos tramos de tubería de concreto de 400 mm de diámetro, los cuales se unen por medio de tres pozos pluviales. Los tramos tienen una longitud de 40.5 m y 48.5 m respectivamente, con pendientes del 3.8%. A partir del pozo 3, las aguas se dirigen hacia el suroeste con un diámetro de 500* m".

AUDITORIA INTERNA

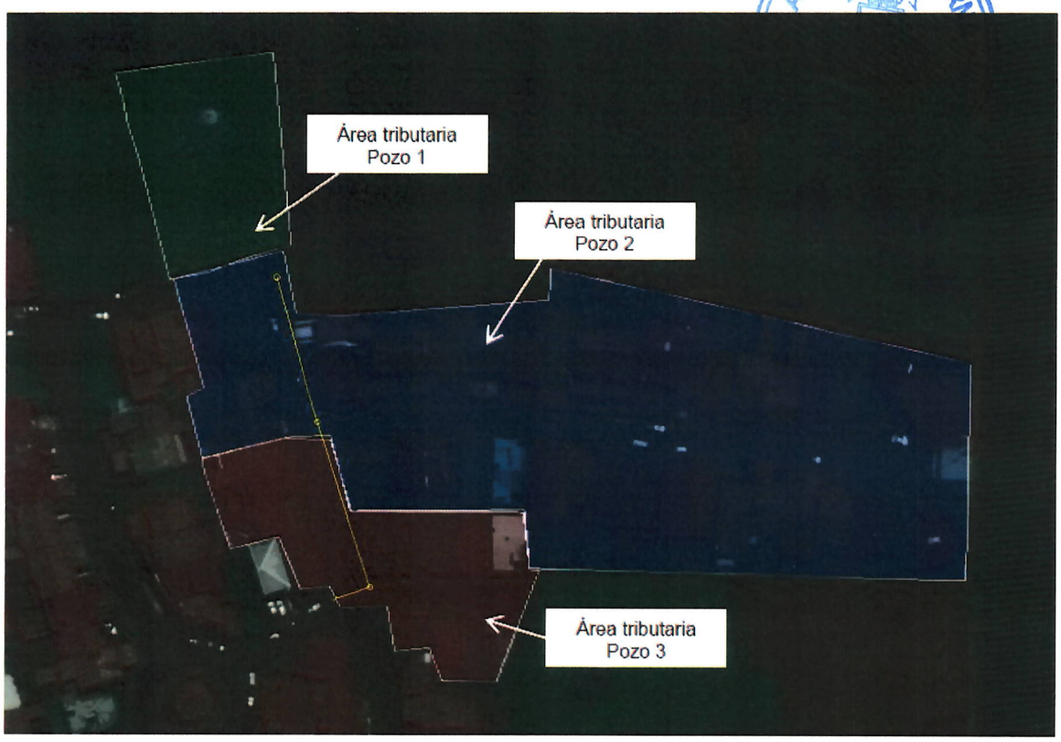

Figura 11. Áreas tributarias para Tramo 1 del alcantarillado pluvial dentro de la urbanización Villa Adobe

"Como se observa, al pozo 1 le ingresan las aguas provenientes del parque de Villa Adobe, por medio de un tragante ubicado en la colindancia entre la calle y el parque. Al pozo 2 y pozo 3 le ingresan las aguas pluviales de la calle y de las casas ubicadas dentro de cada área tributaria.

Sr. José Fernando Méndez consulta si se detectó alguna zona que está siendo invadida, a lo que el Sr. Santiago Baizán indica que efectivamente una casa que se ubica en una servidumbre, sin embargo no se ha logrado notificar al propietario, por lo que se realizando el debido proceso para proceder con la demolición.

En cuanto a la evaluación de resultados y conclusiones hidráulicas, se dividió en dos partes. La primera parte consta del análisis de capacidad hidráulica del sistema pluvial existente sobre la calle pública frente a la urbanización Villa Adobe. La segunda parte se enfoca en el análisis de un tramo de 275 m de calle dentro de la urbanización. El primer tramo del sistema pluvial de la calle Quintana, frente a la urbanización tiene capacidad para un caudal de hasta 2.3 m3/s. Sin embargo, el caudal obtenido para la subcuenca cuyas aguas desfogan hacia el primer pozo del sistema pluvial es de 4.24m3/s".

Sr. Santiago Baizán aclara que parte de dicho caudal proviene del cantón de Santo Domingo. .

Sr. Oscar Campos indica que "*se concluye que la totalidad del sistema no tiene capacidad para transportar las aguas generadas por sus áreas tributarias. El caudal que llega a la colindancia este de la urbanización, y que genera los problemas de infiltración en dicha zona, es de 0.44 m3/s. Se propone que estas aguas se canalicen hacia el sistema pluvial existente sobre la calle pública. Debido a que el sistema de alcantarillado pluvial presenta problemas capacidad, éste no es capaz de transportar dicho caudal en su condición actual. Por ende, se propone aumentar el diámetro de la tubería de todo el sistema a 1300 mm.*

Del análisis de los dos tramos del sistema pluvial dentro de la urbanización se concluye que ambos funcionan correctamente, desde un punto de vista hidráulico, debido a que son capaces de transportar los caudales generados por sus áreas tributarias. Para determinar la razón de cualquier problema de inundación o rebalses en las zonas estudiadas se

AUDITORIA INTERNA Municipalidad de San Pablo de Heredia

recomienda revisar por la presencia de alguna obstrucción en alguno de los elementos del sistema pluvial.

La subcuenca cuyas aguas desfogan hacia la colindancia noreste de la urbanización Villa Adobe genera un caudal de 1.47 m3/s. Se propone que éstas sean canalizadas por medio de un canal trapecial hasta el sistema pluvial ubicado dentro de la urbanización. Sin embargo, el análisis de capacidad del primer tramo sobre la calle interna de la urbanización determinó que, en su condición actual, éste no es capaz de transportar el caudal generado por la subcuenca. Por ende, se recomienda aumentar los diámetros del tramo 1 de 400 mm a 800 mm".

Discusión sobre grados de incertidumbre y alcance del estudio

"Cada uno de los métodos supone una serie de condiciones que se han discutido a lo largo del desarrollo de este informe, que fueron verificadas con la ayuda de herramientas tecnológicas y el uso de software como Google Earth, para la estimación de los coeficientes de escorrentía y el uso de suelo. Los cambios posteriores a esta fecha en el uso de suelo no están contemplados en los resultados de este informe.

La cartografía utilizada, aunque es la de mejor calidad disponible en el país para la cuenca y el sitio del proyecto, tiene inmerso un error asociado a las elevaciones y a los trazos cercano a 1 metro en la escala 1:10 000, y de 5 metros en la escala 1:50 000, razón por la que se incluye como una fuente de incertidumbre para los resultados de este informe. A pesar de ello, la incertidumbre asociada a la cartografía no debería de ser representativa para este proyecto ni las estimaciones hidrológicas contempladas en este informe.

Todos los resultados obtenidos, se encuentran sujetos a la incertidumbre asociada a los métodos empleados, así como a las suposiciones consideradas dentro de la metodología aplicada. A pesar de ello, se puede considerar como certeros los resultados mostrados en este informe, debido a que el patrón de escorrentía empleado y la serie de máxima precipitación diaria empleada fueron registradas por instrumentos cercanos a la zona del proyecto, o representativos del comportamiento de los eventos climatológicos en la zona."

Anexos

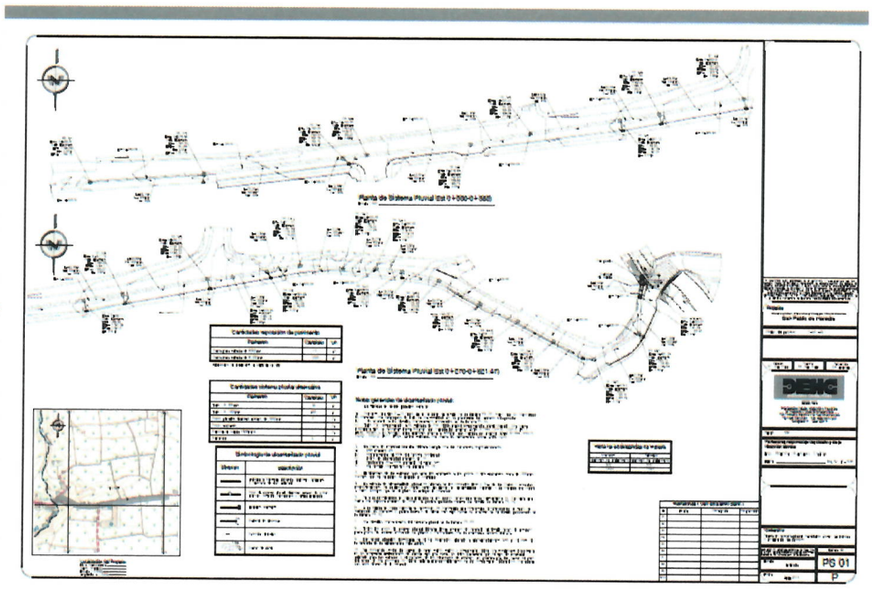

Sr. José Fernando Méndez consulta si en el proyecto MOPT-BID, se puede incluir el pozo que esta solicitado los vecinos de la urbanización. Además consulta si es posible que la Sección de Infraestructura Pública, cuantifique el costo de todos los pozos que se mencionan en dicho estudio, esto con el objetivo que la Administración pueda tener un insumo para valorar si el proyecto se puede ir atendiendo por etapas.

Sr. Santiago Baizán menciona que dicha cuantificación es importante tenerla, ya que se les podría cargar a los diferentes desarrolladores por concepto de carga urbana, siendo esta la única forma para ir mejorando la infraestructura actual.

Sr. José Fernando Méndez indica que también se les puede exponer a los vecinos el costo de dicho proyecto.

AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SE DA POR FINALIZADA LA REUNIÓN DE LA COMISION DE OBRAS PÚBLICAS NÚMERO DIEZ DIECIOCHO.

Sr. José Fernando Méndez Vindas
Coord. de la Comisión de Obras

Sra. María José Esquivel Bogantes
Asistente Secretaría del Concejo Municipal

---------- Última línea ----------